

CUADRO COMPARATIVO DE PLANES DE DESARROLLO CON Y SIN ENFOQUE DE GÉNERO.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AYOQUEZCO DE ALDAMA,
ZIMATLAN, OAX

DICIEMBRE DE 2012



* Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal.

** Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM

EJE	SIN ENFOQUE DE GENERO		CON ENFOQUE DE GENERO	
	Objetivo estratégico:	Acciones	Objetivo estratégico:	Acciones
SOCIAL	Infraestructura de salud	<p>Estrategia 1. A través del Centro de Salud de la población.</p> <ol style="list-style-type: none"> Otorgar a la población consultas generales gratuitas que fomenten y fortalezcan la salud de los ciudadanos. Ofrecer las distintas terapias físicas a la población que acude al centro de salud. Incluyendo servicio médico y referencia con especialista en caso de ser necesario. Prevenir y concientizar a la población sobre las enfermedades de transmisión sexual (VIH). Realizar aplicaciones de flúor en escuelas para minimizar el riesgo de iniciación de caries dental, y fomentar la higiene bucal. Enseñar a los alumnos de las escuelas a través de pláticas la importancia del cuidado bucal, y las diversas enfermedades bucales que se puedan presentar. Realizar pláticas de orientación alimentaria a la población con la finalidad de que tomen acciones enfocadas a mejorar sus hábitos de alimentación. <p>Estrategia 2. Realizar el estudio para la detección de cáncer de mama y la toma de citología cervical en los distintos módulos del DIF en mujeres en edad reproductiva y con factores de riesgo y enviar dichas muestras al Laboratorio Estatal para procesar los resultados.</p> <p>Estrategia 3. Realizar brigadas médicas dirigidas a comercios, escuela y a la comunidad en: atención médica, atención nutricional, atención odontológica y educación en salud.</p>	Salud	<p>Estrategia 1. Fortalecimiento de los servicios de atención a la salud y prevención de enfermedades.</p> <ol style="list-style-type: none"> Ampliar la cobertura de servicios de atención a la salud en agencias, barrios y colonias del municipio. Establecer mecanismos de coordinación y colaboración con las áreas de salud y prevención de enfermedades de los gobiernos estatal y federal. Reducir las desigualdades en materia de acceso a los servicios de salud. <p>Estrategia 2. Prevención de riesgos contra la salud.</p> <ol style="list-style-type: none"> Capacitar a la población en materia de salud sexual y reproductiva. Desarrollar campañas de información sobre la calidad y cantidad de alimentos que deben ingerirse. Emprender campañas de prevención de enfermedades de la mujer. Impulsar la adopción de estilos de vida saludables. Promover la corresponsabilidad de la población en materia de salud preventiva. Realizar campañas de impacto en materia de prevención a las adicciones. <p>Estrategia 3. Fomento y control</p>
	En coordinación con el sector salud, proporcionar a la población atención médica de primer nivel de salud, que incluya diagnóstico y tratamiento, incluyendo prevención y promoción de la salud y realizar las referencias correspondientes al segundo y tercer nivel de salud en caso de ser necesario.	Mejorar las condiciones de salud de todas y todos los habitantes del municipio, a través de la aplicación de la medicina preventiva y curativa, la ampliación en la cobertura de los servicios y la participación de la ciudadanía en la prevención de enfermedades.		

			<p>sanitario.</p> <ol style="list-style-type: none"> Aplicar sanciones a los establecimientos que no cumplan el reglamento sanitario. Enseñar a los alumnos de las escuelas a través de pláticas la importancia del cuidado bucal, y las diversas enfermedades bucales que se puedan presentar. Implementar acciones de estabilización de la población canina y felina y su identificación. Promover la cultura sanitaria y ejercer el debido control en establecimientos fijos y ambulantes. Realizar acciones orientadas a prevenir, detectar y contener la propagación de enfermedades de transmisión sexual. Verificar la calidad de los alimentos que se expenden fuera de los centros educativos. <p>Estrategia 4. Descentralización de los Servicios Municipales de Salud.</p> <ol style="list-style-type: none"> Otorgar a la población consultas generales gratuitas que fomenten y fortalezcan la salud de los ciudadanos. Priorizar el equipamiento de los módulos de Salud de las Agencias Municipales que más lo necesiten. Promover la creación de un Módulo de Salud en cada Agencia Municipal.
Educación (Impulso a la educación)	Estrategia 1. Implementar un programa de becas o estímulos a la educación, efectuando concursos entre escuelas del mismo nivel, premiando a los mejores alumnos del municipio,	Educación	Estrategia 1. Apoyo a la población estudiantil.
Coadyuvar el		Contribuir al mejoramiento de la calidad,	<ol style="list-style-type: none"> Emprender campañas de prevención contra la violencia

	<p>bienestar y desarrollo integral de la ciudadanía, mediante un proceso de aprendizaje significativo, fomentando los valores universales, garantizando el fortalecimiento de la infraestructura educativa, con espacios dignos y seguros.</p>	<p>con la finalidad de apoyar a los alumnos de excelencia y de escasos recursos, y de esta forma incentivar a seguir con su buen desempeño escolar. Estrategia 2. Incrementar la visión del alumno por una cultura de la reforestación en los planteles educativos, a través de la promoción de los valores al cuidado del medio ambiente, tratando con ello contrarrestar el daño tan evidente que hoy en día está sufriendo el planeta Tierra. Estrategia 3. Crear los canales apropiados para que de manera inicial, sea en las escuelas donde se inculque en todos los alumnos la clasificación de la basura en orgánica e inorgánica, y por ende el valor al cuidado de nuestro entorno. Estrategia 4. Acudir a las escuelas de nivel básico, a promover y reforzar los principales valores de la sociedad, y principalmente contribuir en la formación de su sentido de identidad y pertenencia al municipio</p>	<p>permanencia y cobertura de la educación, para posibilitar el acceso de la población de los hombres y mujeres a mayores niveles educativos.</p>	<p>intraescolar. b. Fomentar el hábito de la lectura entre niños, jóvenes, adolescentes y familias. c. Priorizar el acceso a la Educación a personas con discapacidad. d. Privilegiar apoyos a estudiantes en situación de vulnerabilidad. e. Promover entre la población la obligatoriedad de la educación básica. f. Promover procesos de sensibilización y toma de conciencia sobre la discapacidad, en los que se involucren autoridades municipales, instituciones educativas y representantes de los sectores social y privado, a fin de lograr la inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida comunitaria. g. Promover servicios, apoyos y estímulos educativos. Estrategia 2. Optimización de espacios educativos. a. Vincular a las instancias correspondientes para el mejoramiento de los centros educativos. b. Promover el acceso a la educación media superior y superior. c. Sensibilizar a los responsables de las instituciones públicas a que adecúen las instalaciones, a fin de hacerlas accesibles a la población con discapacidad. Estrategia 3. Fomento al arte, las ciencias y la tecnología.</p>
--	--	--	---	--

	<p>Estímulo a la cultura</p> <p>Impulsar la cultura en el municipio de Ayoquezco de Aldama, proporcionando a la población espacios de esparcimiento, recreación y educativos, transmitiendo los valores y tradiciones culturales e inculcando la historia del municipio.</p>	<p>Estrategia 1. Promover la cultura mediante la realización de eventos culturales de esparcimiento, recreación y educativos dentro de las diferentes sectores del municipio de Ayoquezco de Aldama, haciendo partícipe a la ciudadanía de su conocimiento.</p> <p>Estrategia 2. Proporcionar los espacios y medios para la formación de proyectos de expresión artística y/o cultural; así como la gestión en convocatoria para formar grupos folklóricos dándole mayor énfasis a los locales.</p> <p>Estrategia 3. Incentivar a las instituciones educativas a formar grupos de baile con alumnos que deseen participar en eventos culturales que realice el ayuntamiento.</p> <p>Estrategia 4. Impulsar programas que ayuden a conservar las tradiciones regionales del Municipio.</p> <p>Estrategia 5. Convivencia intercultural con otros municipios para fortalecer nuestra cultura.</p>	<p>Cultura</p> <p>Fortalecer los servicios y la práctica de manifestaciones artísticas y culturales, facilitando el acceso de los mismos a toda la población del municipio.</p>	<p>a. Realizar actividades de fomento científico, tecnológico y artístico en centros educativos.</p> <p>Estrategia 1. Fomento a servicios artísticos y culturales.</p> <p>a. Diversificar la oferta de servicios artísticos y culturales.</p> <p>b. Identificar la demanda de servicios y fortalecer la vocación artística y cultural de agencias, barrios y colonias del municipio.</p> <p>c. Promover la vocación y educación artística y cultural entre la ciudadanía.</p> <p>Estrategia 2. Fortalecimiento de espacios y actividades artísticas y culturales.</p> <p>a. Apoyar la organización autogestora de las actividades culturales que faciliten el desarrollo plural de las culturas de todos los grupos, en relación con sus demandas.</p> <p>b. Convivencia intercultural con otros municipios para fortalecer nuestra cultura.</p> <p>c. Fomentar el desarrollo de la industria cultural en el municipio, en vinculación con la comunidad artística.</p> <p>d. Impulsar el rescate y ampliación de la infraestructura cultural municipal.</p> <p>e. Mejorar los espacios culturales y contribuir con la provisión de recursos materiales, humanos y financieros, en coordinación con instancias estatales, federales y privadas.</p> <p>Estrategia 3. Promoción de bienes;</p>
--	---	--	--	--

				<p>servicios artísticos y culturales.</p> <ol style="list-style-type: none"> Difundir los bienes y servicios artísticos y culturales con que cuenta el municipio al interior y al exterior de este. Fortalecer la riqueza cultural con que cuenta el municipio. Preservar el patrimonio histórico, artístico y arquitectónico de Ayoquezco. Proporcionar los espacios y medios para la formación de proyectos de expresión artística y/o cultural; así como la gestión en convocatoria para formar grupos folklóricos dándole mayor énfasis a los locales. <p>Estrategia 4. Fomento al arte, la ciencia y la tecnología.</p> <ol style="list-style-type: none"> Difundir la importancia del arte en el desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos en coordinación con las diferentes instancias de gobierno. Promover servicios artísticos en todo el municipio. Organizar eventos de divulgación artística, científica y tecnológica promoviendo la participación familiar y comunitaria, enfatizando su realización en agencias, barrios y colonias.
			<p>Atención a grupos en condiciones de vulnerabilidad</p> <p>Impulsar el</p>	<p>Estrategia 1. Mejoramiento en la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> Brindar servicios básicos de medicina general, odontología preventiva y atención psicológica y servicios de rehabilitación física integral a

			<p>desarrollo integral de la familia y el bienestar de la población en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>adultos mayores, personas con discapacidad y a los habitantes que viven en condiciones económicas precarias dentro del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> b. Impulsar programas que promuevan la adecuada nutrición de la población infantil menor a 5 años en condiciones de vulnerabilidad. c. Promover la inclusión social de adultos mayores y habitantes con discapacidad. d. Realizar campañas informativas de prevención de adicciones con la población infantil y juvenil. e. Realizar campañas informativas sobre salud sexual y reproductiva, dirigidas a la población infantil y juvenil. <p>Estrategia 2. Atención integral y orientación para el bienestar familiar.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Brindar protección y atención a víctimas de violencia intrafamiliar. b. Elevar el nivel educativo de las madres, padres o tutores de los menores beneficiados con los programas de asistencia social municipal. c. Fomentar la regularización de las parejas y la inscripción de los niños en el Registro Civil. d. Fortalecer las actividades dirigidas al desarrollo comunitario y la educación para adultos en el municipio. e. Implementar acciones para la
--	--	--	---	--

			<p>prevención de riesgos de exclusión social.</p> <p>f. Promover el desarrollo integral de la familia como célula básica de la sociedad.</p> <p>Estrategia 3. Apoyo a la población con discapacidad.</p> <p>a. Brindar servicios de apoyo y rehabilitación física integral a personas con discapacidad temporal o permanente.</p> <p>b. Diseñar un programa de inclusión que ofrezca opciones económicas, físicas y materiales accesibles para desarrollar actividades turísticas a personas con discapacidad.</p> <p>c. Elaborar censos confiables que registren a personas con discapacidad, embarazos adolescentes, adultos mayores y mujeres jefas de hogar.</p> <p>d. Gestionar estímulos fiscales que beneficien a empresarios e instituciones educativas que empleen o adecúen sus instalaciones para facilitar el acceso a personas con discapacidad.</p> <p>e. Procurar la inclusión laboral de las personas con discapacidad.</p> <p>f. Promover la adopción de criterios de diseño de mobiliario urbano y vialidades orientados a facilitar el acceso y tránsito de personas discapacitadas.</p> <p>g. Realizar la gestión para la obtención de prótesis, aparatos ortopédicos, y aditamentos para apoyos funcionales que mejoren la calidad de</p>
--	--	--	--

				<p>vida de las personas con discapacidad.</p> <p>h. Remodelar y construir la infraestructura urbana con señalamiento adecuada, permitiendo el desplazamiento de personas con discapacidad.</p>
			<p>Juventud</p> <p>Impulsar el desarrollo integral de los jóvenes como actores sociales mediante su incorporación en los ámbitos social, económico y político del municipio.</p>	<p>Estrategia 1. Fomento al desarrollo integral de la juventud.</p> <p>a. Gestionar la actualización del marco normativo en materia de juventud.</p> <p>b. Impulsar acuerdos interinstitucionales orientados al desarrollo de la juventud en los ámbitos social, político y económico.</p> <p>c. Difundir entre los jóvenes información especializada en el ámbito sexual.</p> <p>d. Implementar campañas de comunicación para la prevención de adicciones.</p> <p>e. Difundir el conocimiento, la defensa y la promoción de los Derechos Humanos de los jóvenes.</p> <p>f. Facilitar el acceso y la práctica de manifestaciones artísticas, culturales y deportivas a la población juvenil, en especial a las y los jóvenes con discapacidad y a los que estén en situación de vulnerabilidad social.</p> <p>g. Promover la participación de los jóvenes en la toma de decisiones públicas.</p> <p>h. Crear espacios de expresión, discusión y participación para la solución de problemas que enfrentan los jóvenes del municipio.</p>

				<p>Estrategia 2. Impulso a la participación social, económica, política y cultural de la juventud.</p> <ol style="list-style-type: none"> Crear espacios de expresión, discusión y participación para la solución de problemas que enfrentan los jóvenes del municipio. Fomentar la inclusión social y laboral de los jóvenes; en especial de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Fortalecer la vinculación municipal con organizaciones de la sociedad civil conformadas por jóvenes. Promover la participación de los jóvenes en la toma de decisiones públicas.
			<p>Deporte</p> <p>Favorecer el desarrollo físico y mental de la población que habita en el municipio.</p>	<p>Estrategia 1. Impulso a la activación física y la práctica deportiva.</p> <ol style="list-style-type: none"> Diversificar la oferta de disciplinas deportivas en agencias, barrios y colonias del municipio. Estimular la actividad física en adultos mayores. Fomentar la adopción de hábitos deportivos en toda la población, con énfasis en instituciones educativas públicas y privadas. Impulsar la práctica deportiva de la niñez y la juventud en las instituciones educativas. Organizar competencias deportivas en agencias, barrios y colonias del municipio. Promover el ejercicio físico y las actividades deportivas entre la población del municipio. <p>Estrategia 2. Ampliación y mejoramiento</p>

				<p>de espacios para la práctica deportiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Mejorar y ampliar la infraestructura deportiva existente. b. Impulsar la creación de clubes deportivos comunitarios. c. Promover que la infraestructura deportiva cuente con las especificaciones técnicas adecuadas para el desarrollo del deporte y la atención a personas con discapacidad. d. Promover el uso de espacios públicos abiertos para la realización de actividades físicas y deportivas en agencias, barrios y colonias del municipio.
			<p>Igualdad de género</p> <p>Adoptar medidas y políticas que aseguren el pleno desarrollo de hombres y mujeres, en un marco de respeto y reconocimiento a los derechos de igualdad.</p>	<p>Estrategia 1. Protección a mujeres y hombres en situación de violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Brindar la atención integral en los casos de violencia. b. Combatir el acoso laboral. c. Desarrollar campañas de sensibilización sobre violencia de género, dirigidas a hombres de todas las edades y condición social. d. Realizar campañas informativas y talleres de sensibilización contra la violencia en el noviazgo, erradicación de la violencia en el hogar, acoso escolar, acoso laboral y masculinidad. e. Resguardar a mujeres, hombres, hijas e hijos que viven situaciones de violencia, garantizando su integridad y brindándoles apoyo psicológico, médico y legal. <p>Estrategia 2. Impulso a la igualdad de género.</p>

				<ul style="list-style-type: none"> a. Apoyar la investigación y estudios que permitan tener mayor conocimiento de la situación social, económica y política de las mujeres del municipio. b. Promover los derechos de las mujeres.
	<p>Perspectiva de género</p> <p>Impulsar políticas públicas, estrategias y acciones con perspectiva de género, para mejorar las condiciones de vida de las mujeres los ámbitos familiar, social, educativa, política, económica y cultural e integrarlas a una vida activa.</p>	<p>Estrategia 1. La permanencia de la Instancia Municipal de Mujeres de Ayoquezco, quien tramita talleres de equidad de género dirigidos a diferentes sectores de la población, así como apoyo a diferentes mujeres que así lo requieran para acudir a albergues, orientación para reducir la violencia intrafamiliar, entre otras.</p> <p>Estrategia 2. Atender integralmente a las mujeres que enfrentan violencia, discriminación o cualquier problemática que afecte su calidad de vida y el acceso al goce de sus derechos, a través del DIF Municipal.</p> <p>Estrategia 3. Promover la creación de albergues para su resguardo en caso de violencia.</p> <p>Estrategia 4. Informar y difundir los derechos humanos y los instrumentos jurídicos para el adelanto de las mujeres a través de pláticas, conferencias, cursos, talleres y espacios en medios de comunicación.</p> <p>Estrategia 5. Coadyuvar en la prevención, atención y disminución de todas las formas de violencia contra las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, a través de capacitación, lo que se podrá lograr con la impartición de talleres para aprender algún oficio y otorgar un financiamiento a mujeres empresarias y emprendedoras que busquen iniciarse en la economía activa.</p> <p>Estrategia 6. Fortalecer los vínculos de coordinación y colaboración con todas las organizaciones e instituciones públicas y privadas que atiendan las diferentes necesidades y</p>	<p>Perspectiva de género</p> <p>Impulsar políticas públicas, estrategias y acciones con perspectiva de género, para mejorar las condiciones de vida de las mujeres los ámbitos familiar, social, educativa, política, económica y cultural e integrarlas a una vida activa.</p>	<p>Estrategia 1. Protección a mujeres en situación de violencia y promocionar su recuperación.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Atender integralmente a las mujeres que enfrentan violencia, discriminación o cualquier problemática que afecte su calidad de vida y el acceso al goce de sus derechos, a través del DIF Municipal y de la instancia municipal de la mujer. b. Coadyuvar en la prevención, atención y disminución de todas las formas de violencia contra las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, a través de capacitación, lo que se podrá lograr con la impartición de talleres para aprender algún oficio y otorgar un financiamiento a mujeres empresarias y emprendedoras que busquen iniciarse en la economía activa a través del DIF Municipal y de la instancia municipal de la mujer. c. Informar y difundir los derechos humanos y los instrumentos jurídicos para el adelanto de las mujeres a través de pláticas, conferencias, cursos, talleres y espacios en medios de

		<p>problemáticas de las mujeres en el municipio, a fin de incidir integralmente en mejorar sus condiciones de vida y el acceso a las oportunidades, buscar recursos económicos etiquetados para las políticas públicas de género.</p> <p>Estrategia 7. Fortalecer las redes de mujeres líderes naturales del municipio a fin de impulsar la participación ciudadana.</p> <p>Estrategia 8. Contar con consejo ciudadano que oriente las políticas de igualdad de género en el Municipio.</p>		<p>comunicación y de la radio local.</p> <p>Estrategia 2. Impulso al respeto a la mujer, así como su respeto en la sociedad.</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Contar con una comisión especial para igualdad de género, que oriente las políticas de igualdad de género en el Municipio a través del DIF Municipal y de la instancia municipal de la mujer. b. Fortalecer las redes de mujeres líderes naturales del municipio a fin de impulsar la participación ciudadana. c. Fortalecer los vínculos de coordinación y colaboración con todas las organizaciones e instituciones públicas y privadas que atiendan las diferentes necesidades y problemáticas de las mujeres en el municipio, a fin de incidir integralmente en mejorar sus condiciones de vida y el acceso a las oportunidades, buscar recursos económicos etiquetados para las políticas públicas de género. d. La permanencia de la Instancia Municipal de Mujeres de Ayoquezco, quien tramita talleres de equidad de género dirigidos a diferentes sectores de la población, así como apoyo a diferentes mujeres que así lo requieran para acudir a albergues, orientación para reducir la violencia intrafamiliar, entre otras. e. Promover la creación de albergues para su resguardo en caso de
--	--	---	--	--

				violencia a través del DIF Municipal y de la instancia municipal de la mujer.
	<p>Atención al adulto mayor Apoyar al adulto mayor en situación vulnerable, mediante un trato digno y de respeto a su integridad y valores, a través la gestión municipal de programas de apoyo asistencial.</p>	<p>Estrategias 1. Atender a los adultos de 70 años y más mediante acciones orientadas a fomentar su protección social. Estrategias 2.Brindar atención y asesoramiento de las personas que deseen ingresar al programa de 70 y más en vinculación con Gobierno Federal. Estrategias 3. Apoyar, realizar y gestionar los tramites de apoyo a los adultos mayores que viven en condiciones vulnerables. Estrategias 4. Apoyar a los ciudadanos de los diversos programas, con el otorgamiento de constancias o documentos de identidad personal que soliciten las diferentes dependencias. Estrategias 5.Apoyo a través del DIF Municipal para tramitar su tarjeta de INAPAM</p>		
	<p>Procuración a la defensa del menor y la familia Brindar apoyo a la población vulnerable en coordinación con la sociedad, a fin de forjar individuos con mejores niveles de vida.</p>	<p>Estrategia 1. Otorgar asesorías jurídicas gratuitas en atención a la población vulnerable del Municipio de Ayoquezco de Aldama. Estrategia 2. Llevar a cabo la conciliación entre las partes en los conflictos familiares, con imparcialidad, en el ánimo de que se resuelvan los conflictos de manera extrajudicial y se eviten procedimientos largos e inconducentes para las partes. Estrategia 3. Representar a las clases vulnerables del Municipio de Ayoquezco de Aldama ante las autoridades administrativas y jurisdiccionales con el objeto de proteger los derechos inherentes a los mismos. Estrategia 4. Ingresar a los menores que se encuentren en situación de riesgo a los albergues de DIF Estatal, con la finalidad de salvaguardar</p>		

		<p>su integridad física, elaborando el Acta de Ingreso respectiva.</p> <p>Estrategia 5. Gestionar ante el Registro Civil de manera gratuita la expedición de Constancias de Inexistencia, Copias Certificadas, Registro de Menores, Registro de Menores en Campaña Colectiva de Asentamientos, y apoyo para Registro de nacimiento, Extemporáneos de Adultos Mayores.</p> <p>Estrategia 6. Procurar que las familias del Municipio gocen de las garantías, derechos y obligaciones que enmarca la Ley dentro de la figura jurídica del Matrimonio.</p> <p>Estrategia 7. Erradicar la explotación infantil en sus diversas modalidades (laboral, sexual, comercial y de compañía), canalizando a dichos menores a los programas que maneja el ayuntamiento.</p> <p>Estrategia 8. Apoyar con información y/o trámites a personas con capacidades diferentes para gestionar los diferentes apoyos que maneja el DIF Estatal.</p>		
<p>OBJETIVOS Y ACCIONES EN EL EJE HUMANO</p>	<p>Desarrollo humano integral</p> <p>Brindar apoyos a la población en atención a su integridad emocional, fomentando la convivencia familiar para evitar riesgos sociales y capacitándolos para su inclusión en el campo laboral.</p>	<p>Estrategia 1. Desarrollar el programa de prevención y atención integral del embarazo en adolescentes mediante talleres y pláticas impartidas por psicólogos y médicos para adolescentes embarazadas, a través del Centro de Salud.</p> <p>Estrategia 2. Realizar pláticas educativas para brindar conocimientos sobre la dinámica familiar, relaciones familiares, problemática, educación de los hijos, sexualidad y temas varios asociados a la familia.</p> <p>Estrategia 3. Coadyuvar en la implementación de programas de rehabilitación como son alcoholismo y drogadicción, para la prevención de la farmacodependencia mediante pláticas informativas de concientización en las diferentes</p>		

		escuelas del municipio. Estrategia 4. Ofrecer talleres de capacitación para el trabajo, con base en las oportunidades que ofrece el sector productivo y en vinculación con diversas Instituciones públicas, que permitan mejorar las habilidades y destrezas de los habitantes locales para generar su propia fuente de empleo y/o contar con mayores opciones de contratación laboral.		
	Fomento agropecuario, forestal Atender las necesidades de los productores de la zona rural del municipio, con el fin de que realicen sus actividades en forma eficiente, mediante asesorías directas y gestión de apoyos federales, estatales y municipales.	Estrategia 1. Brindar capacitación y subsidios para la adquisición de insumos necesarios para la siembra de hortalizas de autoconsumo y si es el caso, comercialización de excedentes. Estrategia 2. Implementar campañas zoonosanitarias de vacunación. Estrategia 3. Proporcionar información de los programas y apoyos de las diferentes dependencias Estatales y Federales.		
	Desarrollo económico sustentable Fortalecer y promover el desarrollo económico del municipio de Ayoquezco de Aldama, a través de	Estrategia 1. Promover oportunidades de inversión por la vocación natural del municipio, identificando nuevas oportunidades de inversión en desarrollo no existentes. Estrategia 2. Establecer convenios con micro financieras establecidas en la ciudad de Oaxaca, para lograr programas de microcréditos a tasas más bajas que el promedio del mercado para los pequeños empresarios y personas que quieran iniciar un negocio.		

	<p>la asesoría y atención personalizada a las pymes para acceder a esquemas de financiamiento que les permitan crecer su negocio, brindando las herramientas necesarias para que mejoren la administración de su empresa, proporcionando a la ciudadanía un servicio de calidad para disminuir el índice de desempleo en el municipio.</p>	<p>Estrategia 3. Trabajar en coordinación con las universidades en el establecimiento de incubadoras de negocios y generar encuentros con emprendedores de empresas nacionales y locales para promover sus proyectos, productos y servicios, gestionando apoyos de la Secretaría de Economía y la Secretaría de Desarrollo Social, para la incubación de nuevas empresas. Estrategia 4. Proporcionar información de las diferentes instituciones que brindan apoyos para la creación de microempresas y negocios familiares.</p>		
	<p>Gestión de recursos federales</p> <p>Gestionar recursos federales para el desarrollo de programas encaminados a dar atención a la población que se encuentra en pobreza patrimonial, coadyuvando a mejorar sus condiciones de vida, mediante el mejoramiento de su</p>	<p>Estrategia 1. Gestionar recursos federales para realizar obras y acciones del gobierno municipal dentro de los diversos programas existentes en atención a la población que vive en zonas de atención prioritaria. Estrategia 2. Gestionar recursos federales para la rehabilitación y creación de espacios públicos que fomenten la convivencia familiar y mejoren el entorno urbano de la población.</p>		

	entorno urbano y capacidades personales.			
OBJETIVOS Y ACCIONES EN EL EJE INSTITUCIONAL	<p>Gobernabilidad municipal</p> <p>Conservar las buenas relaciones entre los ciudadanos y las autoridades de los diferentes niveles de gobierno y organismos privados; para crear y ejecutar políticas públicas que garanticen la seguridad y la paz pública dentro del marco legal vigente, asegurando la gobernabilidad del municipio.</p>	<p>Estrategia 1. Gestionar los trámites administrativos ciudadanos, mejorando los procesos internos de atención, vinculación y resolución de solicitudes; implementando un servicio de atención digno y efectivo.</p> <p>Estrategia 2. Mantener y fortalecer la democracia como un modo de vida social, creando políticas públicas municipales, en colaboración con los gobiernos estatal y federal y con otras entidades, respetando la pluralidad y la equidad.</p> <p>Estrategia 3. Escuchar y atender todas las voces y todas las propuestas para resolver problemas específicos, a través de la estructura municipal de los diferentes comités que existen en la localidad, mediante una vinculación permanente, cordial y respetuosa.</p>		
	<p>Atención y vinculación ciudadana</p> <p>Promover la participación ciudadana en las diferentes actividades, acciones y programas que realiza el H. Ayuntamiento, a través de las diferentes áreas que lo integran, con la finalidad de integrar</p>	<p>Estrategia 1. Llevar los beneficios de rehabilitación de espacios públicos a los diferentes sectores que integran el municipio; con el propósito de mejorar el aspecto de nuestras calles y áreas de esparcimiento común, promoviendo la conservación de estos; para que de esta forma, Municipio y ciudadanos participen en el logro de un mismo objetivo, mejorar la calidad de vida, a través de programas deportivos.</p> <p>Estrategia 2. Realizar la integración del Comité de Contraloría Social para que supervise cada obra realizada, con la finalidad de ejercer el derecho de los ciudadanos a participar en el control y evaluación de los servicios, obras y acciones realizadas directamente por el Gobierno</p>		

<p>una gestión gubernamental incluyente, transparente y participativa.</p>	<p>Municipal. Estrategia 3. Establecer un sistema de atención ciudadana eficiente, eficaz y tecnológicamente a la vanguardia que permita coordinar la comunicación entre los ciudadanos que solicitan algún trámite y las distintas dependencias municipales. Estrategia 4. Gestión de recursos ante diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales para realizar programas y acciones en beneficio de la ciudadanía.</p>		
<p>Atención y vinculación ciudadana Promover la participación ciudadana en las diferentes actividades, acciones y programas que realiza el H. Ayuntamiento, a través de las diferentes áreas que lo integran, con la finalidad de integrar una gestión gubernamental incluyente, transparente y participativa.</p>	<p>Estrategia 1. Llevar los beneficios de rehabilitación de espacios públicos a los diferentes sectores que integran el municipio; con el propósito de mejorar el aspecto de nuestras calles y áreas de esparcimiento común, promoviendo la conservación de estos; para que de esta forma, Municipio y ciudadanos participen en el logro de un mismo objetivo, mejorar la calidad de vida, a través de programas deportivos. Estrategia 2. Realizar la integración del Comité de Contraloría Social para que supervise cada obra realizada, con la finalidad de ejercer el derecho de los ciudadanos a participar en el control y evaluación de los servicios, obras y acciones realizadas directamente por el Gobierno Municipal. Estrategia 3. Establecer un sistema de atención ciudadana eficiente, eficaz y tecnológicamente a la vanguardia que permita coordinar la comunicación entre los ciudadanos que solicitan algún trámite y las distintas dependencias municipales. Estrategia 4. Gestión de recursos ante diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales para realizar programas y acciones en beneficio de la ciudadanía.</p>		

<p>Consejo municipal de seguridad pública.</p> <p>Brindar a la ciudadanía, la seguridad y confianza, así como el combate a la delincuencia en coordinación con la secretaría de seguridad pública, con el propósito de profesionalizar y equipar a los cuerpos de seguridad pública, fortalecer</p>	<p>Estrategia 1. Profesionalizar a los integrantes la policía municipal, para la aplicación de las evaluaciones de control de confianza, de competencia y del desempeño en el servicio.</p> <p>Estrategia 2. Equipar el cuerpo de la policía municipal con el fin de combatir la criminalidad, fortalecer el desempeño de sus funciones en la materia y salvaguardar los derechos e integridad de sus habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz pública.</p> <p>Estrategia 3. Fortalecer la infraestructura a través de la construcción y mejoramiento de las instalaciones del Centro de Seguridad Pública Municipal.</p> <p>Estrategia 4. Generar una cultura de prevención social que incida sobre los contextos de riesgo, sociales, económicos, demográficos, urbanos y jurídicos que propician o agravan la violencia y la actividad delictiva, a fin de modificar la estructura de comportamiento de la sociedad, por medio de la promoción de un ejercicio proactivo de la ciudadanía en la generación de entornos seguros y libres de violencia.</p>		
<p>Protección ciudadana ó protección civil.</p> <p>Proteger a la ciudadanía ante la eventualidad de cualquier tipo de agentes perturbadores; a través de acciones que disminuyan el riesgo de perder</p>	<p>Estrategia 1. Elaborar un diagnóstico de la situación del municipio en cuanto a su infraestructura y las actividades que desarrollan sus habitantes para elaborar Mapas de Riesgos, Planes de Contingencia específicos y programas de difusión de la Cultura de Protección Civil.</p> <p>Estrategia 2. Se implementan operativos especiales de seguridad para los diferentes eventos, en cada uno de ellos se establecerá una coordinación con las diferentes instancias de auxilio y rescate para establecer procedimientos preventivos y de atención para mitigar la incidencia de eventos que puedan afectar a la población.</p>		

<p>vidas humanas, bienes materiales y patrimoniales; proporcionando todos los recursos humanos y logísticos con los que cuente el municipio para preservar a los habitantes del municipio un ambiente de seguridad y confianza.</p>	<p>Estrategia 3. Establecer un programa permanente de inspecciones en las diferentes escuelas de la población. Estrategia 4. Establecer campañas de prevención de riesgos en las escuelas y en las colonias para informar a la ciudadanía y a los niños de qué acciones se deben tomar en casos de contingencias naturales. Estrategia 5. Elaborar y publicar el atlas de riesgo del municipio de Ayoquezco de Aldama y vincularlo con los demás municipios conurbados. Estrategia 6. Coordinar esfuerzos con los distintos órdenes de gobierno y organismos encaminados a este fin como cruz roja y bomberos, empresas de seguridad y fuerzas armadas, etc., para salvaguardar en caso de eventualidades la integralidad de cada uno de los habitantes del municipio. Estrategia 7. Integrar el consejo municipal de protección civil para implementar políticas públicas en materia de protección ciudadana. Estrategia 8. Implementar un programa para la adquisición de señalización vial dentro del municipio y difundir la importancia de respetar los señalamientos a través de los medios masivos de comunicación, así como, las medidas de prevención que deben llevarse a cabo para cada época del año en los hogares.</p>		
<p>Planeación y ordenamiento territorial</p> <p>Vigilar la aplicación y el cumplimiento de las disposiciones emanadas de las leyes en materia de</p>	<p>Estrategia 1. Establecer y aplicar reglamentos en materia de imagen urbana que regulen y unifiquen la imagen del municipio de Ayoquezco de Aldama, para una proyección armónica del municipio digno. Estrategia 2. Proporcionar la información necesaria al público en general para la colocación de publicidad y anuncios dentro del municipio en base a la normatividad vigente.</p>		

<p>construcciones, desarrollo urbano y código hacendario, así como regular y controlar el uso del suelo en el municipio de Ayoquezco de Aldama.</p>	<p>Estrategia 3. Revisar y otorgar licencias y/o permisos en materia de publicidad de acuerdo a la normatividad vigente. Estrategia 4. Promover la instalación de reservas territoriales.</p>		
<p>Control de la infraestructura urbana</p> <p>Atender las necesidades de la sociedad en materia de infraestructura y equipamiento urbano, proporcionando seguridad, bienestar y confort a los requerimientos de la sociedad.</p>	<p>Estrategia 2. Coordinar la ejecución de los planes de equipamiento, de infraestructura física del municipio, en concordancia con la ordenación del territorio y el desarrollo integral, de forma alineada con el estado y la federación. Estrategia 2. Propiciar y gestionar la realización de estudios, proyectos e inspecciones necesarias para la adecuada ejecución de la infraestructura y el cuidado del medio ambiente. Estrategia 3. Sentar las bases para propiciar el manejo sustentable del territorio, con el fin de aprovechar de manera racional las grandes áreas susceptibles de desarrollo urbano industrial, comercial, turístico y de servicios, pero con la amplia participación del sector público y privado, como los principales actores del desarrollo. Estrategia 4. Implementar estrategias a los desarrollos urbanos en zonas susceptibles de inundarse, pues repetidamente estas zonas están sujetas a desastres que han causado daños materiales. Estrategia 5. Fortalecer de manera democrática, plural y transparente la participación de la sociedad en la planeación, supervisión y control del desarrollo regional y urbano del municipio de Ayoquezco de Aldama.</p>		
<p>Supervisión de obras y servicios públicos</p>	<p>Estrategia 1. Establecer medidas para evitar desviaciones en el costo, la calidad y el plazo de ejecución de las obras, durante las etapas de</p>		

<p>Establecer mecanismos de control en los recursos destinados a la obra pública, fomentando la transparencia y la instauración de un expediente técnico organizado en cada fase de la obra, aprovechando las tecnologías de la información.</p>	<p>planeación, programación y presupuesto. Estrategia 2. Impulsar que los proyectos ejecutivos de las obras relevantes sean realizados por despachos externos, inscritos en el Padrón de Obras del Municipio, a fin de que den certidumbre de que no habrá incrementos en costos y tiempos. Estrategia 3. Establecer mecanismos que permitan verificar que cada una de las obras públicas del Ayuntamiento, cuente con los proyectos ejecutivos debidamente autorizados. Estrategia 4. Revisar y evaluar permanentemente a los contratistas ganadores para que cumplan con las condiciones legales, técnicas y principalmente económicas que den certidumbre de que se cumplirá satisfactoriamente el objeto del contrato. Estrategia 5. Implementar un sistema de seguimiento y coordinación con las áreas comunes para que todas las empresas físicas o morales garanticen la seriedad de las proposiciones, el cumplimiento de los contratos, la inversión de los anticipos y los vicios ocultos de las obras. Estrategia 6. Instalar la supervisión de obras (interna o externa) que asegure, de manera seria, honesta y profesional, que el desarrollo de la obra no sufrirá afectaciones ni modificaciones de ningún tipo.</p>		
<p>Gobierno transparente y eficiente</p> <p>Mantener actualizado el inventario de bienes muebles e inmuebles</p>	<p>Estrategia 1. Realizar un inventario físico, de manera general de los bienes del municipio con una periodicidad de 6 meses de acuerdo a la normatividad aplicable. Estrategia 2. Realizar el resguardo de bienes muebles mediante un documento por cada bien, incluidos los vehículos propiedad del H. Municipio, desglosando en él, datos generales del</p>		

	<p>propiedad del Municipio de Ayoquezco de Aldama a través de programas de control de inventario y el adecuado seguimiento de comodatos, y bajas de los mismos, de manera eficiente y eficaz.</p>	<p>bien y las firmas tanto del encargado del Patrimonio del municipio como del usuario directo. Estrategia 3. Realizar las bajas de bienes muebles a solicitud de las áreas responsables del resguardo de esos bienes cuando por factores como el uso continuo, discontinuidad del equipo ó por daño ambiental lo haga inservible. Estrategia 4. Reglamentar el buen uso de los bienes muebles del Municipio, dándolo a conocer a todas las áreas para la correcta disposición y aprovechamiento de los mismos.</p>		
	<p>Transparencia y acceso a la información</p> <p>Implementar y fortalecer los mecanismos de transparencia y acceso a la información en el municipio de Ayoquezco de Aldama, a través de acciones y procedimientos que faciliten a todos los ciudadanos conocer las acciones que el gobierno municipal realice.</p>	<p>Estrategia 1. Implementar y vigilar los mecanismos de transparencia y acceso a la información Pública, a través del portal de internet en la página web del municipio, para que los ciudadanos puedan acceder a la información del Ayuntamiento y de las dependencias municipales. Estrategia 2. Difundir la importancia de la transparencia y el acceso a la información entre la población estudiantil del municipio. Estrategia 3. Promover la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas encaminadas a atender la transparencia y el acceso a la información pública, para fortalecer el marco jurídico de la administración municipal. Estrategia 4. Enterar a la ciudadanía de manera oportuna de las acciones que su gobierno emprende y los mecanismo empleados en los procesos de consulta, licitación y toma de decisiones.</p>		

	<p>Evaluación y control gubernamental</p> <p>Evaluar la gestión de las distintas áreas del Ayuntamiento con la finalidad de incrementar los niveles de eficiencia y eficacia en las acciones internas del ayuntamiento, para mejorar el servicio y la atención ciudadana, a través de los distintos programas que desarrollan; emitiendo recomendaciones para mejorar la gestión municipal.</p>	<p>Estrategia 1. Continuar y mejorar con los mecanismos de evaluación y control presupuestal para los programas operativos anuales, con la finalidad de cumplir con las metas establecidas de acuerdo a los tiempos marcados y con los recursos programados, contribuyendo de esta manera a la adecuada toma de decisiones.</p> <p>Estrategia 2. Evaluar internamente el cumplimiento y efectividad, del Plan Municipal de Desarrollo y sus Programas Operativos de forma trimestral.</p> <p>Estrategia 3. Integrar los manuales de operación de las distintas áreas del H. Ayuntamiento y del DIF Municipal, para profesionalizar el servicio en la atención ciudadana, con funcionarios capaces y preparados en el ejercicio de su función.</p> <p>Estrategia 4. Integrar todos los programas, acciones y actividades del H. Ayuntamiento de Ayoquezco de Aldama, con la finalidad de vincular los trabajos realizados por las diversas áreas operativas, y proyectar acciones de mayor impacto en beneficio de la ciudadanía, e informar a los ciudadanos de la gestión de su gobierno municipal.</p>		
<p>GOBIERNO EFICAZ Y EFICIENTE.</p>			<p>Transparencia y rendición de cuentas</p> <p>Implementar acciones de simplificación y modernización administrativa y regulatoria que consoliden</p>	<p>Estrategia 1. Atención de la demanda ciudadana</p> <ol style="list-style-type: none"> Simplificar procesos que impacten en la eficiencia de la administración municipal mediante la re-ingeniería de procesos, dando prioridad a los relacionados con la actividad empresarial. Certificar los procesos de trámites empresariales a fin de garantizar su adecuado funcionamiento. Vigilar la alineación de los

			<p>una administración pública municipal moderna, eficaz y eficiente, que facilite y agilice la realización de trámites, los procesos de inversión y procure la generación de empleos.</p>	<p>programas y proyectos municipales, en concordancia con las propuestas emanadas de las instancias municipales de participación ciudadana.</p> <p>d. Actualizar y capacitar a los servidores públicos en la utilización de la nueva tecnología.</p> <p>e. Diseñar estándares de atención que faciliten el acceso y realización de trámites municipales.</p> <p>Estrategia 2. Impulso al desarrollo integral de los servidores públicos municipales. Ampliar los mecanismos y espacios para la captación de demandas ciudadanas.</p> <p>a. Fomentar la participación y corresponsabilidad ciudadana en la toma de decisiones públicas orientadas a la resolución de la problemática municipal.</p> <p>b. Fortalecer los procesos de comunicación intergubernamental, canalizando y dando seguimiento pertinente a las demandas ciudadanas.</p> <p>c. Establecer sistemas de seguimiento, control y evaluación que permitan conocer el avance en el cumplimiento de las demandas ciudadanas.</p> <p>Estrategia 3. Impulso al desarrollo integral de los servidores públicos municipales.</p> <p>a. Fortalecer los procesos de</p>
--	--	--	---	--

			<p>reclutamiento y selección de personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> b. Impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales a través de programas de capacitación continua. c. Modernizar el registro y control del historial de los trabajadores del gobierno municipal. d. Empezar programas de fomento a la ética, responsabilidad social, rendición de cuentas, legalidad y cultura de la calidad, entre otros. e. Establecer convenios con universidades e instituciones a fin de brindar una preparación y actualización permanente. f. Establecer comisiones internas de seguridad e higiene por área. <p>Estrategia 4. Evaluación del desempeño de la administración pública Municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Definir indicadores que permitan dar seguimiento al desempeño de la administración pública municipal. b. Establecer mecanismos permanentes de evaluación del desempeño de los funcionarios públicos. c. Implementar un modelo de mejora continua con estándares para el aseguramiento de la calidad en la gestión municipal. d. Establecer una plataforma tecnológica de control y seguimiento que asegure el cumplimiento de los programas y proyectos de la
--	--	--	--

				<p>administración pública municipal</p> <p>Estrategia 5. Fortalecimiento del ejercicio de los recursos materiales, prestación de servicios internos y control patrimonial.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Prever la vida útil de equipos, herramientas e insumos a fin de no detener la operatividad laboral. b. Cumplir en tiempo y forma con el pago a proveedores. c. Garantizar la transparencia en la adquisición de bienes y servicios a través de un comité de adquisiciones. d. Implementar mecanismos que permitan llevar a cabo compras consolidadas a nivel municipal. e. Garantizar el mantenimiento y conservación de las oficinas y áreas municipales.
			<p>Servicios públicos municipales.</p> <p>Ofrecer servicios públicos de calidad que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la población.</p>	<p>Estrategia 1. Incremento en la calidad y la cobertura del servicio de limpia, recolección y manejo de residuos sólidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Dar mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular. b. Reestructurar y ampliar las rutas de barrido y recolección de basura. c. Desarrollar un programa de separación de residuos sólidos en instituciones educativas de nivel primaria y secundaria. d. Procurar el manejo adecuado de los residuos sólidos en su disposición final.

				<p>e. Establecer mecanismos de participación ciudadana en el manejo del sistema de limpia y separación de desechos.</p> <p>Estrategia 2. Incremento de la calidad en el servicio de alumbrado público.</p> <p>a. Elaborar un censo de luminarias, transformadores y postes instalados.</p> <p>b. Impulsar la modernización del sistema de alumbrado público.</p> <p>c. Aplicar un programa permanente de mantenimiento y rehabilitación de luminarias y postes.</p> <p>d. Promocionar el ahorro de energía eléctrica.</p>
			<p>Atención a agencias y colonias.</p> <p>Mantener una relación de trabajo conjunto entre la población y el gobierno municipal, mediante la atención y respuesta oportuna a las demandas, procurando siempre la participación ciudadana en</p>	<p>Estrategia 1. Renovación democrática de las organizaciones vecinales.</p> <p>a. Elaborar un padrón del total de las colonias del municipio, en relación a las organizaciones vigentes y desfasadas.</p> <p>b. Invitar a la ciudadanía a participar en las asambleas de sus colonias.</p> <p>c. Impulsar estrategias que incidan en el buen funcionamiento de las organizaciones vecinales en las colonias.</p> <p>d. Establecer mecanismos de comunicación y coordinación, entre la administración municipal y los Agentes Municipales.</p> <p>e. Establecer mecanismos de comunicación y coordinación, entre las autoridades municipales, las autoridades auxiliares y las</p>

			la toma de decisiones.	<p>secciones.</p> <p>Estrategia 2. Actualización del Reglamento de Organización de Participación Ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Actualizar el Reglamento de Participación Ciudadana. b. Impulsar estrategias que incidan en el buen funcionamiento de las organizaciones vecinales en las colonias. c. Establecer mecanismos de comunicación y coordinación, entre la administración municipal y los Agentes Municipales. d. Establecer mecanismos de comunicación y coordinación, entre las autoridades municipales, las autoridades auxiliares y las organizaciones vecinales.
MEDIO AMBIENTE			Hacer del municipio un territorio ambientalmente sustentable que preserve el patrimonio natural.	<p>Estrategia 1. Disminución de los índices de contaminación ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Determinar el número de fuentes fijas y el grado de contaminación que generan según el recurso afectado. b. Impulsar el control de fuentes contaminantes. c. Fomentar el uso racional y la reutilización del agua. d. Proponer sitios idóneos para la disposición de residuos sólidos y su manejo integral. e. Establecer convenios de colaboración con la Federación, el Estado e Instituciones de Educación Superior que ayuden prevenir y con-

			<p>trolar la propagación de la contaminación.</p> <ul style="list-style-type: none"> f. Promover la realización de campañas de limpieza. g. Verificar el cumplimiento de las normas ecológicas. <p>Estrategia 2. Incremento y cuidado de la cobertura vegetal.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Determinar el estado que guardan las áreas verdes y arbolado existente en el municipio, implementando un plan de manejo de las mismas. b. Proponer la creación de nuevas áreas verdes, reservas y arbolado urbano, predominantemente con especies nativas. c. Impulsar la realización de jornadas de reforestación en coordinación con Agencias y Colonias. d. Gestionar recursos económicos para la realización de estudios fitosanitarios del arbolado urbano. e. Promover el establecimiento de zonas de conservación donde se requiera. <p>Estrategia 3. Desarrollo de la cultura ambiental y compromiso de la población con el medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Realizar campañas de difusión sobre la responsabilidad ambiental que impulsen la participación ciudadana. b. Crear programas que promuevan la educación ambiental. c. Implementar acciones de educación
--	--	--	--

				<p>ambiental en coordinación con las instituciones educativas.</p> <p>d. Impulsar estudios para conocer la percepción ciudadana en relación al medio ambiente.</p> <p>e. Difundir medidas para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p>
<p>ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS</p>			<p>Estado de derecho y seguridad pública</p> <p>Preservar el orden público a través de la prevención del delito y el combate a la delincuencia, con estricto respeto a los derechos humanos.</p>	<p>Estrategia 1. Fortalecimiento institucional en materia de seguridad pública.</p> <p>a. Vigilar el cumplimiento de los instrumentos normativos que regulan las responsabilidades del personal de Seguridad Pública.</p> <p>b. Impulsar la modernización de infraestructura y equipamiento de la Seguridad Pública.</p> <p>c. Dotar al cuerpo de seguridad pública de tecnología para el combate a la delincuencia.</p> <p>d. Crear y reactivar módulos de vigilancia en lugares estratégicos para reducir el tiempo de reacción dentro de nuestra jurisdicción.</p> <p>e. Impulsar el desarrollo profesional y la dignificación de los cuerpos de seguridad.</p> <p>f. Promover programas de nivelación escolar de los elementos de la policía municipal.</p> <p>g. Capacitar integralmente a los altos mandos de la policía y funcionarios responsables de la seguridad pública, dentro de la observancia, promoción y defensa a los derechos humanos.</p>

				<p>Estrategia 2. Prevención del Delito.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Desarrollar una campaña de información que promueva la cultura de la participación ciudadana en la denuncia y prevención del delito. b. Impulsar el rescate de espacios públicos abandonados que propician la actividad delictiva. c. Establecer programas de vinculación con organismos de la sociedad civil para la prevención del delito. d. Fomentar redes ciudadanas de prevención y cohesión social que establezcan alianzas para la prevención y seguridad local. e. Responder a las necesidades de prevención detectadas en recorridos exploratorios vecinales. f. Fomentar el monitoreo y seguimiento de las políticas públicas de prevención social a través de observatorios ciudadanos. g. Integrar unidades especializadas de la policía para la atención de la violencia intrafamiliar y violencia de género. h. Crear redes de mujeres en barrios y colonias para la promoción de sus derechos, la prevención social de la violencia y la construcción de la convivencia ciudadana.
			<p>Derechos humanos</p>	<p>Estrategia 1. Promoción de una cultura integral de respeto a los derechos humanos en el territorio municipal.</p>



			<p>Garantizar la observancia, promoción y defensa de los Derechos Humanos en el Municipio de Ayoquezco de Aldama.</p>	<p>a. Procurar que la calidad de la atención a quienes acuden a las instalaciones del Municipio de Oaxaca de Juárez se les dé seguimiento por parte del síndico, DIF e instancia de las mujeres de Ayoquezco.</p> <p>b. Orientar y asesorar al público en materia de Derechos Humanos;</p> <p>c. Mejorar los mecanismos de atención, investigación y resolución de las quejas e inconformidades presentadas ante la Procuraduría Social y Derechos Humanos, observando las políticas, normas y procedimientos, vigilando su estricto cumplimiento;</p> <p>d. Realizar las investigaciones que resulten necesarias para la integración de los expedientes, a fin de propiciar, en su caso, la reparación de las violaciones cometidas.</p> <p>Estrategia 2. Fomento a las acciones de promoción, observancia y defensa de los Derechos Humanos en el Municipio de Ayoquezco de Aldama.</p> <p>a. Orientar, asesorar jurídicamente y canalizar a las instituciones competentes a las personas cuyos Derechos Humanos han sido violados, con base en el respeto, amabilidad, rapidez y eficiencia;</p> <p>b. Actualizar la legislación municipal en materia de Derechos Humanos.</p> <p>c. Favorecer la realización de actividades conjuntas con los</p>
--	--	--	---	---

				organismos que concurren en el ejercicio de las tareas de protección, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos.
ECONOMIA			<p>Desarrollo económico.</p> <p>Impulsar el desarrollo económico del municipio a través del fortalecimiento de su vocación productiva y el fomento a la inversión que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.</p>	<p>Estrategia 1. Creación de fuentes generadoras de empleo.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Realizar procesos de capacitación orientados a fomentar una cultura emprendedora. b. Fomentar el desarrollo de competencias y habilidades para el empleo y el autoempleo. c. Profesionalizar a las empresas incubadoras de negocios para que generen proyectos exitosos. d. Impulsar la creación del Consejo de Fomento a la Inversión como mecanismo de fortalecimiento al proceso de incubación de negocios, desde la regiduría de hacienda. e. Realizar acciones de vinculación para el empleo. f. Desarrollar incentivos municipales que propicien la inversión privada. <p>Estrategia 2. Fortalecimiento del sector empresarial y comercial.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Desarrollar procesos de capacitación orientados a fortalecer la cultura empresarial. b. Crear certificaciones empresariales que ayuden a sectores comerciales específicos a incrementar su competitividad. c. Realizar acciones de promoción y



				<p>mejora en comercios objetivo para incrementar su competitividad.</p> <p>d. Gestionar la integración de micro empresas como proveedoras del municipio a fin de fortalecerlas económicamente.</p>
			<p>Turismo</p> <p>Posicionar al Municipio de Ayoquezco de Aldama como un destino turístico cultural de preferencia, tanto en los mercados nacionales e internacionales a través de la promoción, la mejora de la calidad de los servicios y el incremento de la oferta turística.</p>	<p>Estrategia 1. Diversificación de la oferta turística municipal.</p> <p>a. Crear nuevos productos turísticos para incrementar la estadía promedio y gasto promedio diario de los visitantes.</p> <p>b. Promover la conformación de empresas gestoras de experiencias turísticas de interés especial a fin de aprovechar nuestros recursos para atraer al turismo.</p> <p>Estrategia 2. Mejora de la calidad del ambiente, servicios y productos turísticos en el municipio.</p> <p>a. Realizar acciones de sensibilización para mejorar la hospitalidad de los habitantes del municipio.</p> <p>b. Difundir el valor cultural del patrimonio entre la ciudadanía a fin de promover su conservación.</p> <p>c. Coordinar programas de capacitación orientados a mejorar la calidad en el servicio de las empresas turísticas.</p> <p>d. Incorporar y capacitar como prestadores o asistentes del servicio turístico, a personas con discapacidad.</p>

				<p>e. Crear un distintivo de calidad para empresas relacionadas con el sector turístico con el fin de elevar su calidad y competitividad.</p> <p>f. Mejorar el desarrollo de fiestas y tradiciones como elemento detonador del turismo.</p> <p>Estrategia 3. Promoción de Ayoquezco de Aldama como destino turístico cultural.</p> <p>a. Desarrollar el portal electrónico turístico con el fin de potenciar la promoción del municipio.</p> <p>b. Mejorar los módulos turísticos en puntos estratégicos con el fin de asegurar la calidad en la atención a los visitantes.</p> <p>c. Diseñar un programa de inclusión que ofrezca opciones económicas, físicas y materiales accesibles para desarrollar actividades turísticas sin discriminación por edad, sexo, preferencia sexual, color, religión, discapacidad, condición económica a fin de posicionar al municipio como destino incluyente.</p>
			<p>Desarrollo urbano</p> <p>Promover, atender y controlar el desarrollo urbano de Ayoquezco de</p>	<p>Estrategia 1. Planificación integral del Desarrollo Urbano.</p> <p>a. Implementar políticas de desarrollo urbano de ordenamiento territorial y ecológico, que contemple la conservación de recursos naturales, la protección del medio ambiente y la planeación estratégica participativa.</p>

			<p>Aldama a partir de los instrumentos de planeación con enfoque de reordenamiento territorial y ecológico.</p>	<p>b. Actualizar los instrumentos de planeación del desarrollo urbano municipal.</p> <p>c. Coordinar la participación de los distintos niveles de gobierno en la formulación de proyectos de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial y ecológico de alto impacto social.</p> <p>d. Gestionar recursos que permitan la formulación e implementación de proyectos estratégicos de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial y ecológico.</p> <p>Estrategia 2. Regulación y control del Desarrollo Urbano</p> <p>a. Actualizar la normatividad municipal en materia de desarrollo urbano.</p> <p>b. Determinar el uso, cambio y destino de suelo: habitacional, comercial, de servicios, industrial y turístico... tomando como base los instrumentos de planeación con enfoque de reordenamiento territorial y ecológico.</p> <p>c. Propiciar el rescate y preservación de zonas que presenten alto valor patrimonial.</p> <p>d. Promover la adopción de criterios de diseño y construcción orientados a facilitar el acceso y tránsito de personas con discapacidad.</p> <p>e. Optimizar los procedimientos de verificación, alineamiento y control de desarrollo urbano.</p> <p>f. Transparentar y eficientar los</p>
--	--	--	---	---

				procedimientos y el registro de autorización de obra pública y privada.
--	--	--	--	---

